



Universidad de Jaén  
Junta Electoral de Universidad

**ELECCIONES A RECTORADO  
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS**

La Junta Electoral de Universidad, de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Electoral,

**HA ACORDADO**

Proceder a la proclamación definitiva de las siguientes candidaturas:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
BENÍTEZ ORTÚZAR, IGNACIO F.
MEDINA ARJONA, ENCARNACIÓN
MOZAS MORAL, ADORACIÓN
ROSAS SANTOS, JUAN MANUEL
RUIZ REYES, NICOLÁS

Esta Resolución agota la vía administrativa, conforme a lo establecido en el art. 40.3 del Reglamento Electoral. Contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a 20 de abril de 2023

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. Olimpia Molina Hermosilla

CSV : GEN-7926-953a-82ba-63cb-d7d7-ac6b-6290-a18f

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : OLIMPIA MOLINA HERMOSILLA | FECHA : 20/04/2023 13:34 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 20/04/2023 13:34



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000008s23N0000011

CSV

GEISER-09c6-d2de-87fa-417f-bf29-dbe9-8f98-641b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/04/2023 13:43:51 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

